

Comunicado conjunto

México, Ciudad de México, 31 de marzo de 2017

Firman INEE e INE convenio de colaboración en materia de educación cívica y formación ciudadana dentro del Sistema Educativo Nacional

- Realizarán evaluaciones e investigaciones que sirvan de base para diseñar y poner en práctica estrategias y programas que fortalezcan la cultura democrática en el país.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron hoy un convenio de colaboración que permitirá generar, difundir, intercambiar y promocionar el uso de información y conocimiento sobre el estado de la educación cívica y la formación ciudadana en el Sistema Educativo Nacional. Lo anterior mediante evaluaciones e investigaciones que sirvan de base para diseñar y poner en práctica estrategias y programas que fortalezcan la cultura democrática en el país.

En evento realizado en las instalaciones del INEE, la consejera presidenta de este organismo autónomo, Sylvia Schmelkes del Valle, señaló que este es un acto trascendente porque, además de con la UNAM, se trata del primer convenio de estas dimensiones que firma el INEE con otro instituto constitucional autónomo.

Dijo que la idea es fortalecer uno de los principales objetivos de la educación obligatoria, que es la formación cívica y ciudadana. Mediante este convenio, precisó, el INEE ofrece entregar los resultados de las evaluaciones que sobre este tema realizó este instituto con estudiantes de segundo grado de secundaria. Aunado a ello, informó que el INEE realizará un monitoreo de los aprendizajes de los alumnos de educación obligatoria, en esta materia.

El Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, refrendó la necesidad de impulsar una cultura cívica que impulse a la ciudadanía a participar en los espacios públicos de toma de decisiones para combatir la desigualdad, la discriminación y la corrupción: “fenómenos que han ensombrecido el proceso de transición a la democracia y que no deben seguir definiendo al México del futuro”.

“Queremos construir nuevos vínculos, nuevos puntos de contacto entre la sociedad, las instituciones y los actores políticos que favorezcan la participación e incidencia de la sociedad en la toma de decisiones públicas”, agregó.

Explicó que con la firma de este convenio, el INE apoyará en la elaboración de marcos conceptuales y metodológicos que contribuyan a las investigaciones y evaluaciones que realiza el INEE en materia de formación de ciudadanía y educación cívica. Y los trabajos

que realice el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación puedan servir como insumos en los proyectos de cultura cívica que lleve a cabo la autoridad electoral nacional.

Lorenzo Córdova agradeció, a nombre de las Consejeras y los Consejeros Electorales, el interés del INEE de sumarse a la causa de la cultura cívica, el cual contribuirá a consolidar la vida democrática del país.

Al hacer uso de la palabra el consejero de la junta de gobierno del INEE, Gilberto Guevara Niebla, mencionó que estos institutos están unidos en el compromiso superior de servir a México, cada uno en la esfera institucional que le corresponde. Sin embargo, precisó, hay un interés compartido de ambos: la educación ciudadana.

Informó que en este año el INEE presentará los resultados de una evaluación internacional (Estudio ICCS) del IEA, al que se ha denominado como Cívica, la cual ofrece información sobre la preparación que tienen jóvenes de 26 países para su actuación como ciudadanos. Lo que este estudio presenta son los conocimientos que tienen los jóvenes, sus conceptos y su manejo relacionados con el civismo y la ciudadanía.

El convenio firmado también establece que el INEE solicitará, en caso necesario, la participación del personal del INE para apoyar tareas relacionadas con la elaboración de marcos conceptuales y metodológicos de evaluaciones e investigaciones relacionadas con la educación cívica y la formación ciudadana.

Aunado a lo anterior, el INEE se compromete a apoyar actividades de formación y capacitación en materia de evaluación educativa que el INE realice entre su personal, para el mejor manejo y explotación de la información que se le suministre.

Por su parte, el organismo autónomo electoral se compromete a recibir la información que el INEE le provea, producto de las evaluaciones e investigaciones que por mandato de ley tiene que desarrollar o coordinar en materia de educación cívica y formación ciudadana, para analizarla y convertirla en insumo de las acciones que diseña y desarrolla en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA 2017-2023).

Finalmente, el INE colaborará en la elaboración de los marcos conceptuales y metodológicos de las evaluaciones e investigaciones a cargo del INEE relacionados con el objeto de este convenio.